

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El Director,
Juan José Bayo y...*

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Jueves 23 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 823

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—San Gregorio, presbítero y mártir, en Espoleto.—La gloriosa muerte de Santa Toribia, virgen, en Roma.—Santa Imilia, hija del rey Dapoberto, en Treveris.—San Enlao, mártir, en Nicomedia

CULTOS DE MAÑANA.—*Catedral.* A las diez de la noche Maitines cantados y á las doce de la misma Misa solemne

Clerencia.—Primer día de la Octava al Niño Jesús. A las cinco de la tarde, después del Rosario y oraciones del Octavario, plática doctrinal, terminándose con villancicos.

Iglesia conventua de San Estéban.—A las doce de noche Misa del gallo después de Maitines cantado.

FELICES PASCUAS

Es la enfermedad que priva en estos días. Porque es de advertir que, también, existen enfermedades sociales que se revelan continua y persistentemente en determinados periodos del año.

De la misma manera que las modas se significan en las distintas estaciones climatológicas.

Así, en el estío, el padecimiento que aqueja á todo hijo de vecino, es mostrarse locuaz, en grado superlativo, acerca de que los baños marítimos, regeneran, como ningún otro medicamento, las naturalezas individuales.

—Tan es así—me decía un *cabayero*—que las aguas del Mediterráneo ejercen eficaz influencia en el bañista, que, yo, antes de despedirme de mi *hembra* para los baños, la acariciaba de cuando en cuando, con la zapatilla del pié derecho, por..... razones que á V. no le van ni le vienen.

—¿Pero á dónde va V. á parar hombre?

—Sea V. paciente y siga escuchándome. Pues bien, á mi regreso ¿querrá V. creer que, en vez de la zapatilla, me servía, para requebrar á mi *costilla*, de un *chupón* que arranqué del olivo, que cultivaba en mi jardín?

Así es—añadía filosóficamente—que no hay otro medio para progresar, que allanar la morada de los señores de espaldas.

En la primavera, la monomanía de los españoles, la constituyen los cuernos. Es decir los toros.

En el otoño, en preparar las prendas de abrigo y poner vueltas, á la moda, á las airosas capas.

En el invierno, están en boga: las pie-

les, los impermeables, y, como nota predominante, los cartones de loterías, entre individuos de uno y otro sexo.

Son curiosas las escenas que se representan en ciertas tertulias.

—Pepe, haga V. el favor de echar una firma al brasero—expone una soltera que no perdona medio, por conseguir su fin.

—Si estamos ardiendo—contesta el interpelado—¿pretende V. que yo me consuma, Conchita?

—Pues yo, bien fría estoy...

—¿Quiere V. que la preste algún calor?

—Ande V., agáchese, y remueva un poco el fuego.

Así lo hace el galante joven, y al incorporarse..... protesta que una indisposición repentina, le obliga á dejar tan grata compañía, y se retira.

Mas, no divaguemos.

Decíamos que, las felicitaciones de Pascuas, constituían una epidemia de carácter endémico.

Y cada vez se propaga con más rapidez, produciendo, á la par, mayor número de víctimas morales.

El día de la Natividad, lo celebran muchos—que pasan plaza de estar acomodados, y, sin embargo, no pueden distraer, ni un maravedí, del presupuesto de gastos domésticos—entre sábanas.

—Señorito, estos versitos del sereno.

—Mira, dile que me falta la serenidad para leerlos, que estoy mal.

—D. Arturo, aquí está el aguador, que desea hablar con V.

—¿Pero no le has dicho que estoy en cama.

—Sí, pero insiste.

—Bueno, que entre.

—Deu le guarde, señoritu. Como se conocen los ricus, que *entoavía* está usted tendidu á la larga.

—Hombre, es que estoy gravemente enfermo.

—Pues lo siento, crea V. que lo siento, pero eso no hace, para que le desee felices Pascuas.

—Gracias, Perico; retírate que voy á descansar un rato. Creí que era otra cosa.

—Bien, ¿peru y los aguinaldus?

—Anda, anda, que me ha prohibido el Doctor que charle.

El aguador sale, deseando que se presente, aquel día mismo, la ocasión de ayudar á conducir, á la Necrópolis, los restos mortales de su amo.

—Felices Pascuas, D. Anacleto.

—¿Infelices y muy infelices, querrá V. decir! Figúrese que había soñado, que el gordo de la lotería lo tenía en el bolsillo, cuando ¡oh gozo! ví en mi periódico

que, efectivamente, la fortuna me había sonreído.

—Pues entonces....

—Verá V., me encamino presuroso á la Administración y balbuciente y trémulo, por la emoción, alargo el billete al admitrador. á la par que le ofrecía, hacerle un regalo.

—Pero sino encuentro su número en la lista, me dice.

—¿Cómo! Mire V. en *La Correspondencia*, aquí.... núm 885.... el mio.

—Sí, eso dice, pero la única lista autorizada, es esta, y, en ella, el número que figura es el 883.

—¡Una plancha y un terrible desencanto! Con que vengame V. con sablazos, vulgo felicitaciones de pascuas.

Pudieramos hacer la clasificación de los individuos que componen esta plaga social; pero la omitimos, porque nos advierte el Regente de la imprenta, que *las pascuas* se van alargando demasiado.

Receta, para preservarse de los *sablazos* de estos ciudadanos.

Se encierra uno en su casa y despues de colocar un vistoso cartel en el balcon anunciando su alquiler, (el de la casa), se obstruyen convenientemente los agujeros que puedan revelar un cuarto habitado. Esto hecho y con no contestar al que, á la puerta, llame, se está á cubierto de los *golpes* que dirigieran sobre nosotros los *sablistas*.

Este es el mejor procedimiento para no dejarse asaltar el bolsillo, á no ser que prefieran VV. oír piropos, que pudieran escocerles y hasta quizá comprometerles. (Esto le sucederá si piensan contestar negativamente, á todos los pretendientes.)

Por mi parte no daré mas aguinaldo que á cierta oficiala que trabaja en cueros y es de mi devoción.

En cambio recibiré con agrado, cuantos VV. me envíen, en la seguridad de que serán correspondidos... con las gracias mas delicadas.

SIMEON

REVISTA PROVINCIAL

Fregeneda 20 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.
SUMA Y SIGUE

Como anunciaba á V. en mi última y telegrama de ayer, hoy voy á continuar dándole detalles del incidente Pontvianne-Maculet-S. F. P., á fin de que los lectores de su diario tengan conocimiento de

cuanto ocurre y pasa, que son *cositas* que ya van picando en historia. Antes le diré aquello de *Ves Frades, ves los demás lugares*. Digo esto, porque no sé qué *cositas* me dicen trae un Sr. Arce (destajista) con aquel de los 25.000 y pico, allá en Lumbrales ó Hinojosa, que no estoy cierto. Mas como esto no es ahora del caso, vamos á nuestro querido *Morgado*. Y en verdad, Sr. Director, que yo pienso que tanto V. como los lectores de su periódico deben tener un *Morgado*, *Pontvianne* y *Maculet*, así como una S. F. P. en el estómago. Pero *velay* lo que son las cosas, *asina icen que emprencipia uno á hacerse célebre*, por más que yo creo que el segundo renunciaría muy gustoso á tal celebridad ni la hubiera buscado, siempre que le hubieran dejado continuar tranquilamente sus obras; mas la S. F. P. ó el duende, ó quien sea se empeña en decirle que no, y aquí tiene V. una agarrada entre un aragonés *fortudo* y... No sé de dónde son los otros, porque no me han enseñado él ó la cédula. ¿Quién ganará? ¿Quién perderá? A mí me lo han de decir de balde y gratis también se lo dire yo á sus lectores. Mas dajando digresiones á un lado, vamos á nuestro asunto.

Como decía en mi telegrama de ayer, á las ocho y media de la mañana, salió de esta, conducido por la Guardia civil, el representante de *Maculet*, Sr. González, y como le prometía darle hoy detalles por el correo, voy á hacerlo, debiendo antes significar que todos los datos que aquí apuntaré, me los ha suministrado un testigo presencial.

Dí á V. cuenta del incidente del 13 y 14; pero no le digo que al presentarse el Sr. Zavorouski en las obras, uno de los que componían su Estado mayor, sacó un papel, así como a manera de alocución ó proclama para leerlo á los obreros, los cuales, en vez de hacerles caso cuando les decían que escucharan, seguían trabajando, y pidiendo cada uno lo que necesitaba. ¡Soberbia plancha! Así siguieron hasta que el Sr. González, por un acto de deferencia, que yo no hubiera tenido, les mandó escuchar. ¿Y qué resultó? ¿Qué adelantaron? Otra segunda plancha, toda vez que sin contestar una palabra continuaron trabajando. ¿No le parece á V. que esto se asemeja á algo así como conato de insubordinación? Pero si este fué su objeto, no respondió á su deseo, y eso que les ofrecían pagarle un día más de jornal. Esta es la tercera plancha. ¿Paró aquí? No, señor, que hubo más. Vista la actitud de todos, se les dice, que si no obedecen, irán presos con el Sr. González. Contestación: Dejar las herramientas y prestarse gustosos á acompañar á la cárcel al encargado. ¿No es esto otra plancha? ¿Hay más? Si, señor. Como la cosa no daba juego, gracias á la sensatez de los trabajadores y encargados, el Sr. Zavorouski tuvo á bien marcharse con su acompañamiento, y el Sr. González, á su presencia ordenó á los obreros que continuaran su trabajo. ¿Cuántas van? Que las sume el que quiera y haga los comentarios que le parezca, que yo no hago más que apuntar los hechos. Continuemos.

El 15, 16 y 17 se pasaron algo más tranquilos; pero llega el 18 y ¡aquí fué Troya! Vuelven á las obras el jefe de esta sección con algunos empleados, acompa-

ñados del teniente de la Guardia civil y los individuos á sus órdenes, y se repiten las mismas escenas que los días 13 y 14. González, que no abandona los trabajos; ellos, que sí; González, que no, (á todo el Notario en su puesto y escribiendo) hasta que á las seis, y viendo que daban con otro aragonés, mi González sube entre la Guardia civil y es entregado al Sr. Alcalde en calidad de preso ó detenido.

El tan tranquilo y satisfecho como lo está siempre el que cumple con su deber, y en verdad que lo ha cumplido. ¡Si todos hicieran lo mismo!.... Y para que se vea hasta dónde llegó su celo, les diré que antes de abandonar su puesto, les hizo constar que quedaba otro en su reemplazo, tras de aquel otro, y otro y otros, y que si prendían á los obreros que tenía, al momento entrarían otros á trabajar, hasta que el Juez, en virtud de cuya sentencia estaban en posesión de las obras, les ordenase que se retiraran. Satisfecho puede estar el Sr. Maculet de su representante, y aun algunos que no son este señor, nos consta que lo están.

¿Cree V. que se terminó el asunto? Pues se engaña, toda vez que el domingo volvieron los señores empleados, el señor Teniente y ocho guardias para echar á los obreros, cosa que no consiguieron hasta las cuatro y media de la tarde. Lo que allí ocurriría no lo sé á punto fijo, mas lo que puedo decir es que hoy han vuelto á su trabajo los operarios y que están decididos á venir presos antes que obedecer á la Compañía ni á sus agentes. ¿Qué le parece á V.? ¿Decía yo mal cuando digo que en vez de llamarse este ferrocarril S. F. P. debería llamarse L. P. C.? Esto es lo ocurrido hasta hoy y todo y de todo y mucho más hay levantadas a las notariales que es muy posible vean la luz pública antes de mucho, y entonces se verán lindezas.

Ahora pregunto yo. ¿Por qué esta saña desplegada contra el Sr. Maculet, sola y no contra otros? Esto es lo que veremos otro día, para lo cual procuraremos hacer la historia del asunto. Por hoy basta y sobra.

Sabe V. es suyo afectmo. S. S., *El Corresponsal*.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral verificado hoy.

Con un lleno completo, literalmente hablando, se han celebrado la vista de las dos sesiones que ha invertido la vista de la causa incoada en el Juzgado de Peñaranda contra el célebre *Tallulla* y compañeros mártires.

Los incidentes que surgieron en el curso del juicio, la diversidad de juicios emitidos por los numerosos testigos que han desfilado ante el Tribunal; la desautorización hecha por uno de los procesados á su Letrado-defensor en un acto solemne; todas estas manifestaciones han contribuido á dar mucha mayor importancia de la que ya venia precedida á la causa criminal que, durante dos días ha ocupado la atención de la Sala.

Leídos por el Sr. Secretario los escritos de calificación presentados por las distintas partes interesadas, se procedió inmediatamente á la práctica de la prueba testifical propuesta por el Ministerio público.

El hecho criminoso que se trataba de corregir es el siguiente: El día 2 de Mayo del año próximo pasado, el Sr. D. Juan María Muñoz, presentó una demanda de ejecución contra Julian Garcia Delgado, reclamándole 11.000 y pico de pesetas que le debía; mas el Delgado rechazaba tal débito que ya habia solventado, poniendo de manifiesto al efecto un documento en que firmado por ambos interesados se exponía que ni uno ni otro señor tenían mutuamente crédito alguno.

Este documento segun los luminosos informes que dieran los peritos, adolecía de vicios en su redacción, pues se observaban á primera vista raspaduras y que el texto del documento se extendió despues de haberse extampado la firma de D. Juan Maria Muñoz en el papel, es decir, que el texto del documento se hizo para la firma, y no esta para aquel, como decia el ilustrado Perito don Gonzalo Sanz y Muñoz.

En el exámen que sufrieron los procesados Juan M. Martín y Manuel Hernández, contestaron que el documento se redactó en casa de *Tallulla* y no en la carcel como habian dicho antes; que creyendo que Julián obraba de buena fé, se prestaron á ser instrumentos de él, suscribiendo el documento en cuestión.

Los demás testigos de la acusación pública, que se hallaban presos en la cárcel de Peñaranda, á la sazón de estarlo también *Tallulla*, depusieron, que ellos, si vieron al Sr. Muñoz, en la carcel, no se apercibieron si habló con Delgado y escribieron algo; que no debieron necesitar tintero, puesto que el único que habia, se veía encima de una mesa.

Pero no hemos de seguir á los testigos, porque la falta de espacio, por una parte, y la suspensión del juicio por otra, nos induce á ser todo lo breve posible.

Concluiremos, pues, haciendo constar que la falta de varios testigos, de capital importancia su presentación, segun la defensa de Julián Garcia, D. Carlos Recio, le impulsaba á interesar la suspensión de este juicio. Aunque se opusieron el Ministerio público y la acusación privada, á las pretensiones del Letrado, el Tribunal, despues de deliberar, decretó la suspensión hasta nuevo señalamiento.

En la causa, cuyo juicio oral se celebró el día 20 del actual, se ha dictado sentencia absolviendo libremente á Francisco Hernández (a) *Quico el herrero*, para quien interesaba el Sr. Fiscal la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Los fundamentos de la sentencia se basan en que el procesado obró en defensa propia.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 23 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	765,88
Máxima al sol en grados...	8, 0
Idem á la Sombra, id.	6, 6
Mínima á idem.....	6, 6
Termómetro seco, id.....	3, 0
Idem húmedo id.....	2, 0
Agua evaporada en milímetros.....	0,25
Viento O.—1—Cubierto.	

El día primero de la próxima Pascua de Navidad, nuestro dignísimo Prelado celebrará solemne Misa de Pontifical en la Santa Basílica Catedral.

Hoy hemos recibido un telegrama de don Jorge Rodríguez Yagüe, en que nos ruega hagamos constar que al publicar su último comunicado en *La Crónica* de Bejar y en EL FOMENTO, ignoraba que el Sr. Bullón se hallara padeciendo una enfermedad, deseando, como nosotros deseamos, que se restablezca pronto de ella.

La circunstancia de haber estado hoy el día más templado que los anteriores, ha hecho que comience el deshielo, y que la población se haya visto animada por los forasteros que vienen a comprar las colaciones.

En la tarde del día 21 se reunieron en el despacho de los Secretarios del Congreso, los Senadores y Diputados a Cortes por esta provincia, para ocuparse de cuantas cuestiones pueden afectar a la misma y gestionar los asuntos que puedan interesarla.

Se ocuparon de la importantísima cuestión de dehesas boyales, proyecto de admisiones temporales, conveniencia de aumentar los puestos de la Guardia civil, activar el estudio de las obras comprendidas en el plan general y subasta de las que están terminados los estudios como medio de conjurar la crisis obrera y otros asuntos.

Mucho celebraremos que sus propósitos tengan buena acogida en los departamentos ministeriales, no dudamos que perseveraran en aquellos que la provincia le agradecería consiguieran ver realizado.

Hemos recibido atenta invitación del Señor Alcalde, en nombre del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento y de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, para asistir el día 26 de actual a las doce de su mañana en el Paraninfo de la Universidad Literaria a la solemne adjudicación de premios a los alumnos de las Escuelas Públicas, que los han obtenido en los exámenes generales del corriente año.

El sábado se acabaron en la dirección de Rentas los billetes de la lotería de Navidad, no habiendo podido servirse algunos pedidos de provincias.

¡Que afición al premio gordo!

En la reunión que el día 21 celebraron las Secciones del Senado, se nombró la Comisión que ha de dar dictámen sobre la proposición del Sr. Oliva, incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden desde Salamanca a Fuentesauco. La componen los Senadores Sres. D. Vicente Hernández de la Rúa, D. Clemente Sánchez Arjona, Sr. Marqués de Almanzora, D. Claudio Moyano, D. José de la Torre Villanueva, D. José Fontagut Gargollo y D. Vicente Oliva.

Constituida la Comisión, para formular dictámen, cumplido con lo que dispone el Reglamento del Senado y acuerdos adicionales de 19 de Marzo de 1883 y 6 de Julio de 1885, hay que pedir al Ministerio de Fomento los antecedentes que haya respecto al proyecto, y nota de las observaciones que acerca del mismo quiera hacer la Dirección de obras públicas, anunciándose en sesión pública el haberse recibido.

Ultima hora

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama, en que se nos participan cuales han sido los cincuenta números que han obtenido los premios mayores de la Lotería de Navidad, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en Madrid:

El premio de 2.500.000 pesetas ha correspondido al número 6695 (Palma de Mallorca); el de 2.000.000, al 3943; el de 1.000.000, al 10.469; el de

750.000, al 40.890, y el de 500.000, al 19.502.—Han sido premiados con 250.000, el 40.143 y el 345.—Con 125.000, el 3.866, el 15.153 y el 5.771.—Con 80.000, el 43.195, el 39.399, 24.902 y el 1.050.—Con 50.000, los siguientes: 34.615, 31.033, 40.277, 29.761, 41.537, 38.391, 5.063, 13.740, 32.860, 37.150, 35.900, 18.524, 8.236, 38.607, 23.146, y 40.184. Con 20.000, los siguientes: 47.336, 19.953, 27.390, 4.206, 46.583, 36.283, 4.461, 27.795, 28.656, 23.646, 4.858, 12.738, 28.048, 34.654, 19.486, 26.815, 16.268, 4.439 y 29.097.

Crous.eilles

CONFITERIA MADRILEÑA

Gran Navidad de 1886

El dueño de este establecimiento siempre agradecido a los favores que el público Salmantino le viene dispensando, no ha dudado en proporcionar a su numerosa clientela una bastísima colección de novedades en cajas de lujo y juguetes, procedentes de las primeras fábricas del extranjero.

En turrónes finos hay 16 clases y cuanto pueda desear un público inteligente en el ramo de confitería, cajas de mazapan de todos tamaños, idem de jalea y peradas, tarros de frutas, etc., etc. En vinos generosos, desde el Valdepeñas hasta el esquisito Champang y licores en toda su extensión. (Pídanse prospectos.)

REGALO por cada diez reales de gasto una papeleta con dos números a opción de 50 duros en metálico, que se adjudicarán al número igual al del que fuere agraciado con el premio mayor de la lotería nacional que tendrá lugar el día 23 del presente mes.

Toda persona que no conozca este establecimiento y le visite, se convencerá de que es el primero en su clase.

GOMEZ, Plaza Mayor, 4.

Lecciones especial-

les de primera enseñanza superior, y de Geometría y Álgebra, a cargo del profesor, D. GREGORIO ASTUDILLO SAMANIEGO, Azafranal, núm. 18.

El almacén de ma-

deras de PEDRO ESCORIAL Y C.^a que se hallaba en las afueras de la Puerta de Sancti-Spiritus se ha trasladado a la calzada de Toro, entre los dos tejares; en dicho almacén hay toda clase de maderas a precios sumamente económicos.

SE VENDEN dos jacas navarras, amaestradas para litar de un carruaje.

Informará, D. Pedro Blanco, Plaza Mayor, Relojería.

ADVERTIMOS

que aún nos quedan: Yutes de 6 rs.—Pañuelos pelo rata de 13.—Otros también para los hombros, de 7.—Chalecos ó elásticos de 8.—Tapabocas de 5.—Tartanes de 6 perras.—Telas colchas de 7.—Muletines de 7 1/2.—Lienzos color para camisas de 2 rs.—Camisetas de 2.—Chambras berdadas de 7.—Mantillas rocador, de terciopelo de seda, de 50.—En breve recibiremos las mantas para cama de 8.

Tenemos además, a precios económicos: Toquillas; Mantas; Colchas; Vueltas; Tafetan lana; Granadinas y Velos para mantas; Merinos negros y de color; Mantelerías adamascadas; Pañuelos de seda; Chales de 4 y 8 puntas; etc., etc., etc.

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 51.

FIJARSE BIEN

CAFE RESTAURANT

DE
ANDRES FRAILE
CORRILLO, 12, SALAMANCA

ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO
PRECIOS ECONOMICOS
SALON DE BILLAR

Se expende a precios muy reducidos toda clase de botillería de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, a 90 céntimos de peseta libra.—Variación en pastelería.—Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bollo y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pastas y dulces
a 5 céntimos papel.

Almoneda

Se hace de los muebles existentes en la casa número 29 de la calle de Ramos del Manzano, todos nuevos y en buen estado.

VENTA

Se vende el término redondo denominado *Montenuovo*, en el distrito municipal de Aldehela de Yeltes, partido de Ciudad-Rodrigo, de extensión superficial de 531 huebras próximamente, con arbolado de encina y roble, pastos, pozo, charcas y una buena casa.

Se admiten proposiciones por el Administrador de la finca, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, núm. 2.

Se venden de 10 a 20 pares de palomas. Razon, Central, Plaza Mayor.

Esteban Hermanos, Impresores

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Rui Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrón.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

SCOTT'S EMULSION

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la 44 de St. Autor. — VITORIA

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cério de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

CAPRICHOS Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne, Lui Roederer y otras marcas, á 35, 45, 50 y 70 pesetas.
PARA Vinos viejos de Borgoña y Oporto, á 8'50 pesetas.
REGALOS Vinos de Jerez, superiores á 3, 4, 5, 6, 7'50 y 10 pesetas botella.



POZUETA

OBJETOS DE FANTASIA

Cajas con doce botellas vino de Burdeos, á 30 pesetas. Grandes vinos de Chateau, Lafite y Margaux, á 10, 12'50 y 15 pesetas botella.
Vinos blancos de Burdeos, á 5, 6, 10, 12'50 y 20 pesetas botella.

Quesos de Holanda y Rochefort.-Mantecas y piñas de America.-Conservas de todos los paises.-Salsas y mostazas inglesas.-Salchichón de Cambridge, Id. de Pollo, Id. Foie-Gras, Id. de Lión. Galletas inglesas. Terrinas de Foies-gras, de Strasbourg, á 5, 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 35 y 40 pesetas.